

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día miércoles 26 de Abril del año 2023 dos mil veintitrés en el inmueble marcado con el número 1575 del Boulevard Rafael García de León en la Colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, con fundamento en los artículo 14 y 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes los integrantes del Comité de Ética, **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética; **Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz**, Secretario Técnico del Comité de Ética; **Lic. Belén Villagómez León**, Vocal Propietaria de nivel Dirección; **Lic. Luz Ileri González Hernández**, Vocal Propietaria de nivel sub Dirección, **Lic. Felipe Moreno Díaz** Vocal propietario de Jefatura de Departamento, y **Lic Francisco Miguel Rayas Aceves**, vocal propietario de nivel operativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo ; -----

PUNTO I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----

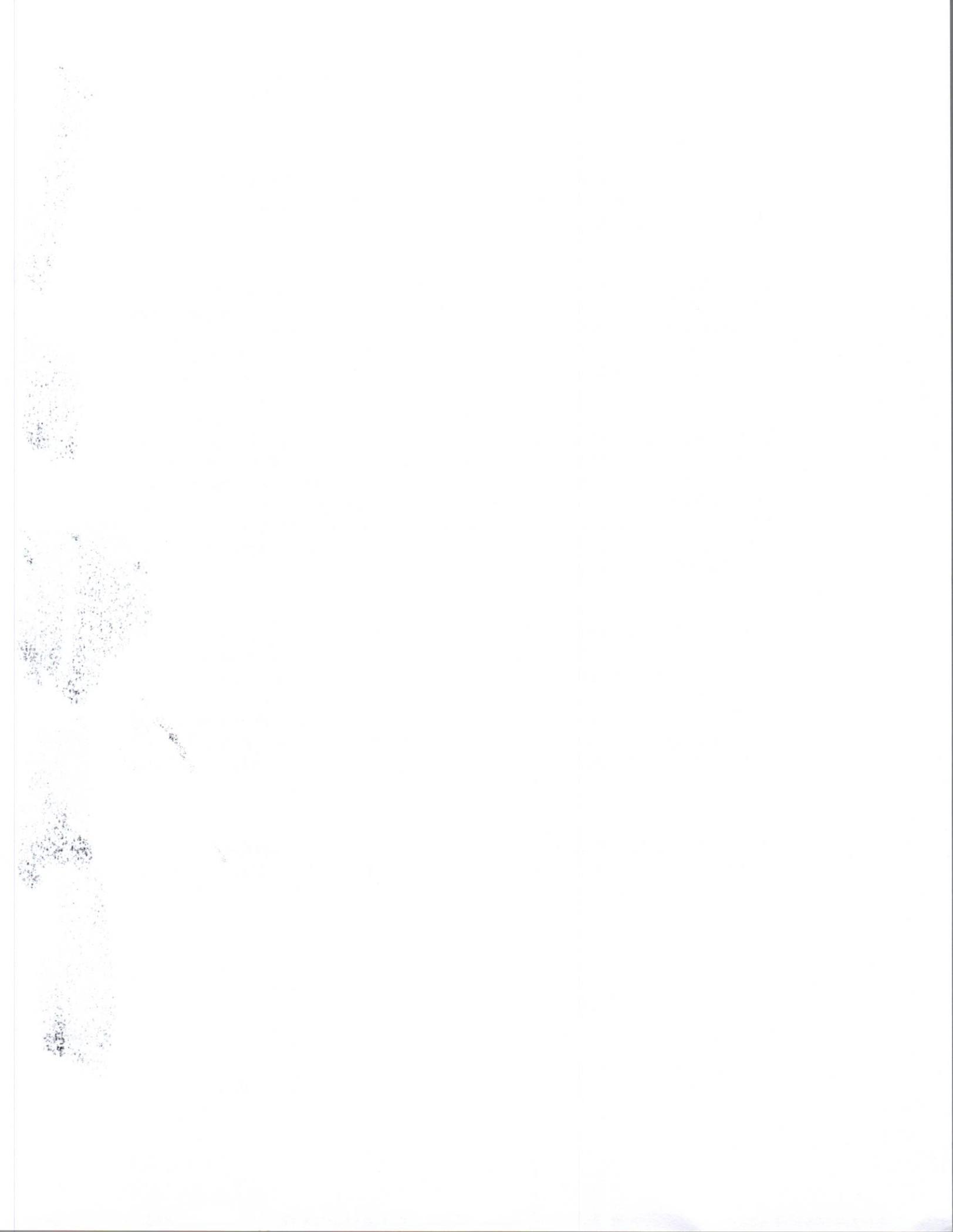
En uso de la voz, **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética; realiza el pase de lista y verifica la existencia de *Quórum* de integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, quien en este momento constata la asistencia de 6 seis integrantes de este Comité, 4 cuatro de forma presencial y 2 dos de forma remota, que es su totalidad, y manifiesta que existe concurrencia requerida para llevar a cabo la sesión, por lo que declara la existencia de *Quórum* legal. -----

PUNTO II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

Continuando con el orden del día, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, pide al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de orden del día:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de *Quórum* legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;



3. Se somete a consideración del Comité de Ética y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2023.
4. Se somete a consideración y en su caso aprobación del Comité, el proyecto del Código de Ética y Conducta del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo.

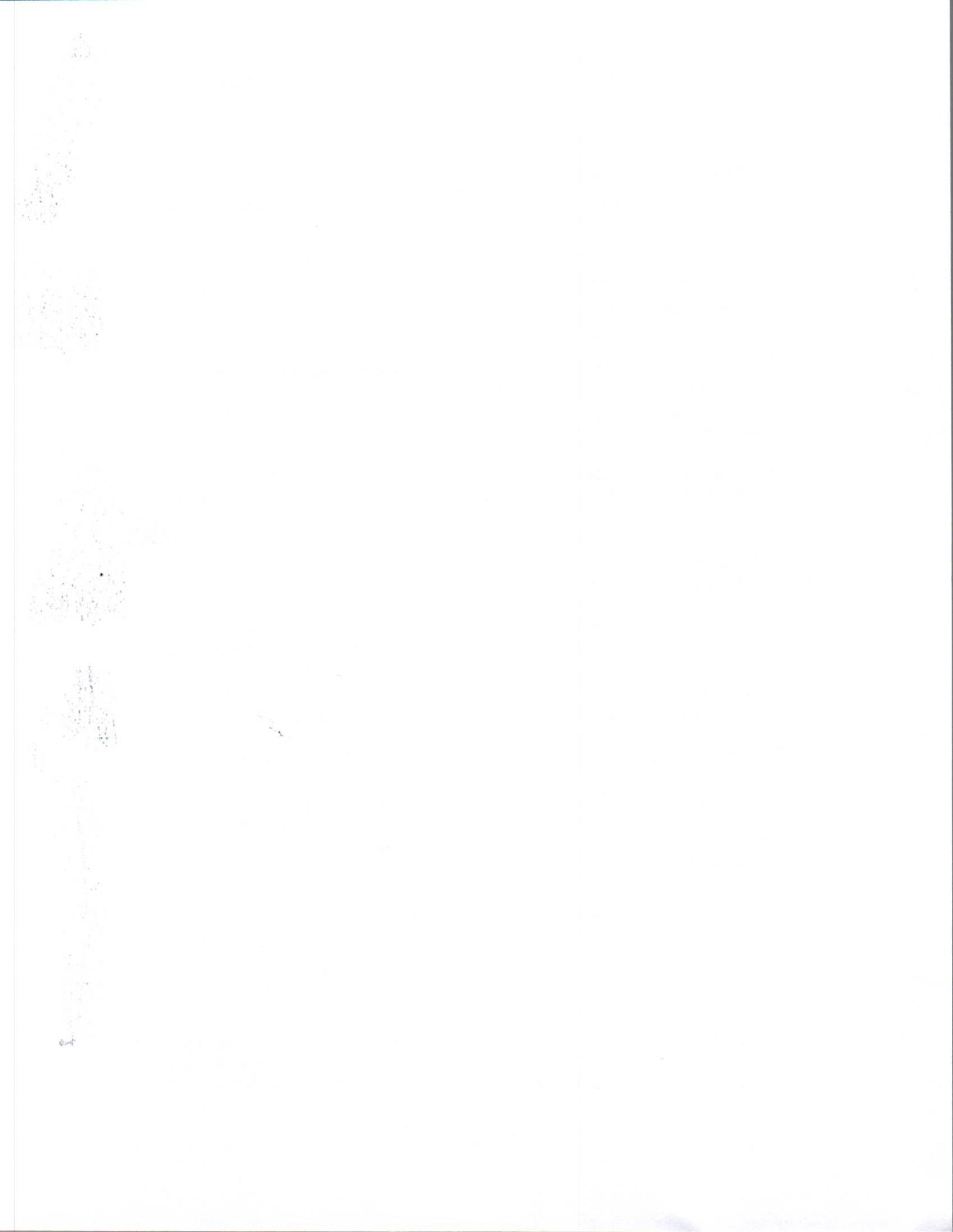
En uso de la voz, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, procede a solicitar a los integrantes que se sirvan votarlo de la forma acostumbrada levantando la mano si estuvieran de acuerdo, aprobándose por unanimidad el orden del día. -----

Acuerdo: 01/1.S.EXT/C.ÉTICA/2023. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Extra Ordinaria 2023 del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

PUNTO III.- Se somete a consideración de los integrantes y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2023, no sin antes mencionar que dicho Programa se trabajó en apego a lo establecido en las Tablas de Evaluación emitidas para los Comités de Ética que forman parte del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y que, de conformidad al Calendario establecido por la Secretaría de Contraloría el órgano de Control Interno estará evaluando la realización y desempeño de las actividades de este Comité, por lo que debemos cumplir con los plazos y tiempos establecidos y a su vez remitir las documentales que acrediten lo anterior, por tanto, procede a preguntar a los integrantes del Comité si ¿Tienen algún comentario o sugerencia? Al no haber comentario alguno, se somete a la aprobación el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023 del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a los integrantes se sirvan a levantar la mano de la forma acostumbrada si estuvieran de acuerdo.

Acuerdo: 02/1.S.EXT/C.ÉTICA/2023. Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023 del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

PUNTO IV. En uso de la voz, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, procede a someter a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del Comité de Ética, el proyecto del Código



de Ética y Conducta del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, por tanto, procede a preguntar a los integrantes del Comité si ¿Tienen algún comentario o sugerencia? Al no haber comentarios adicionales, en virtud de que se analizó en mesas pasadas, se somete a la aprobación el Código de Ética del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a los integrantes se sirvan a levantar la mano de la forma acostumbrada si estuvieran de acuerdo.

Acuerdo: 03/1.S.EXT/C.ÉTICA/2023. Se aprueba por unanimidad el Código de Ética y Conducta del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

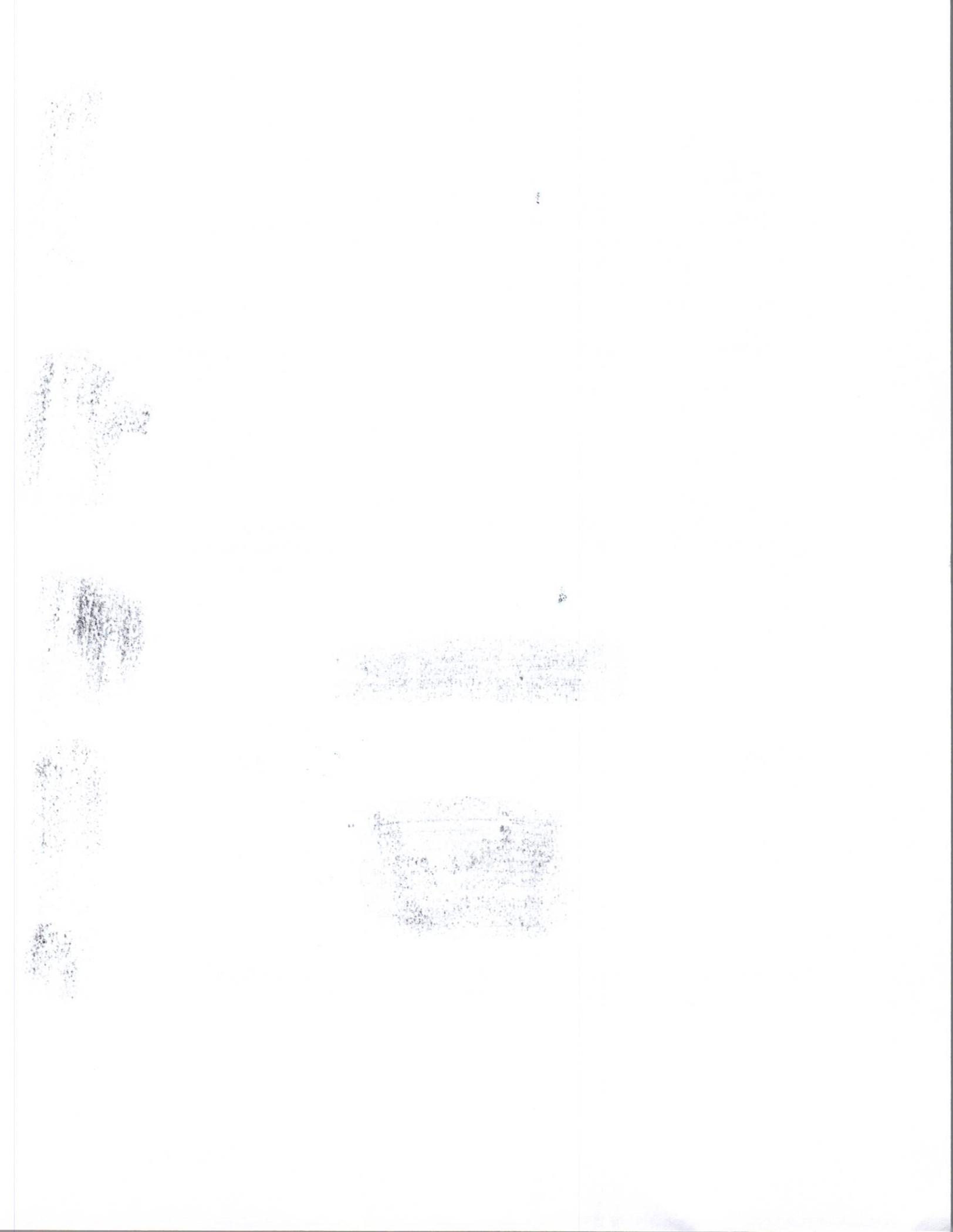
Dando continuidad con el orden del día, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán, en uso de la palabra señala que al no existir otro punto en el orden del día, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:00 doce horas, firmando para su constancia legal los que en ella intervinieron. -----


Yadira Lizbeth Torres Herrera

Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo


Víctor Hugo Villagómez Ortiz

Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo





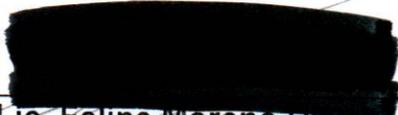
Belén Villagómez León

Vocal Propietario de Nivel Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



Lic. Luz Ileri González Fernández

Vocal Propietario de Nivel Sub Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



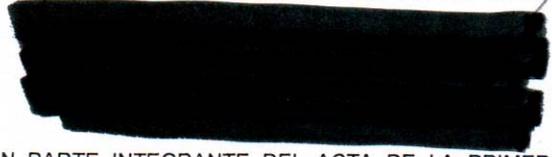
Lic. Felipe Moreno Díaz

Vocal Propietario de Nivel Jefatura de Departamento del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo

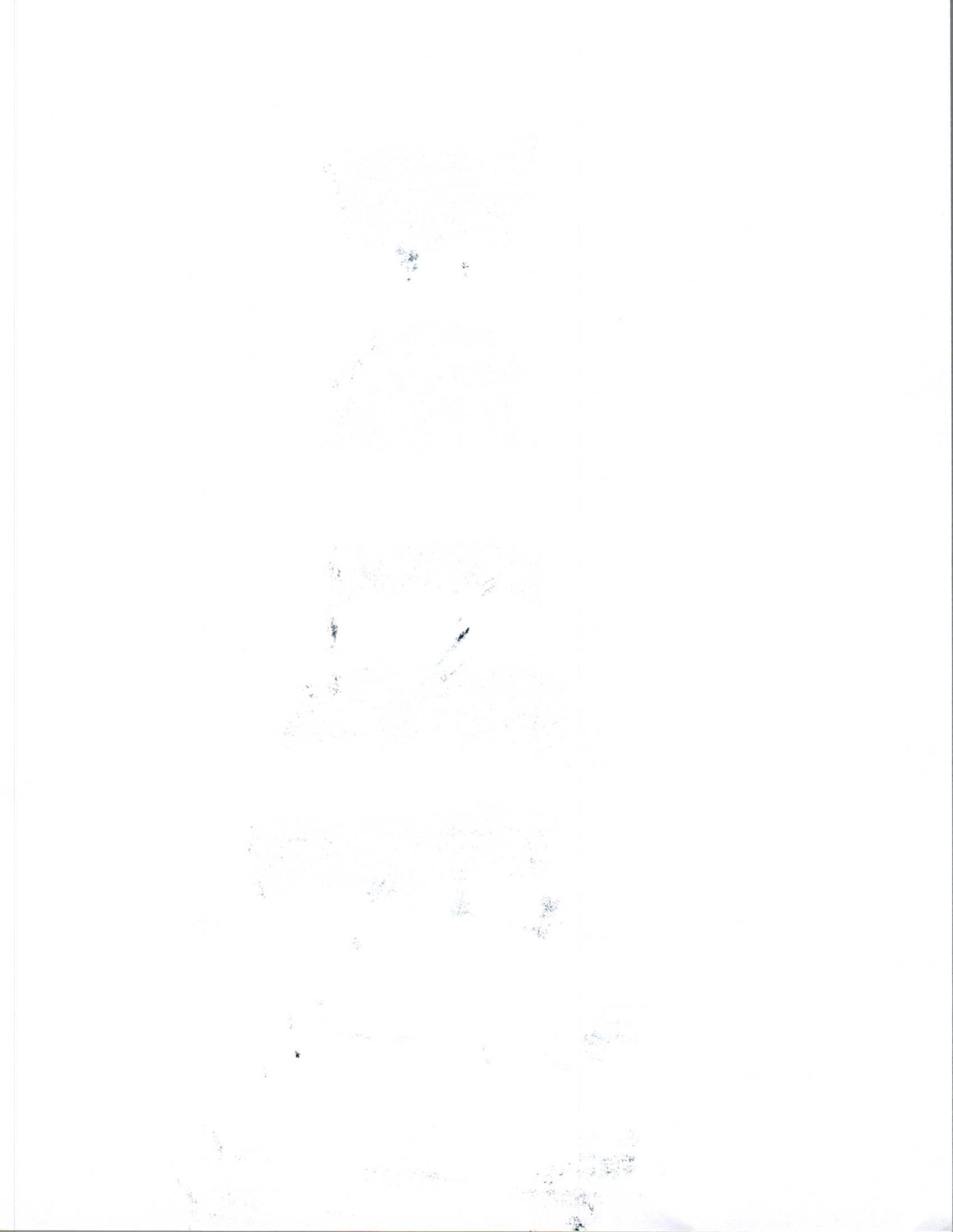


Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves

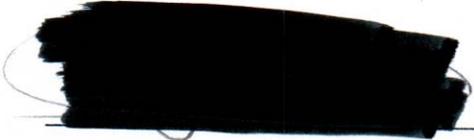
Vocal Propietario de Nivel Operativo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DEL AÑO 2023, LA CUAL CONSTA DE 4 CUATRO PÁGINAS. -----



LISTA DE ASISITENCIA, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, 26 DE ABRIL DE 2023



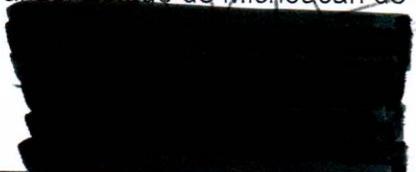
Yadira Lizbeth Torres Herrera
Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



Víctor Hugo Villagómez Ortiz
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



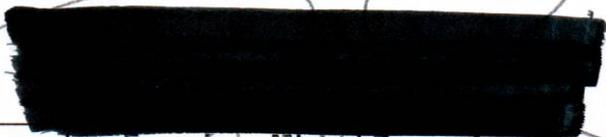
Belén Villagómez León
Vocal Propietario de Nivel Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



Lic. Luz Ileri González Fernández
Vocal Propietario de Nivel Sub Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



Lic. Felipe Moreno Díaz
Vocal Propietario de Nivel Jefatura de Departamento del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves
Vocal Propietario de Nivel Operativo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

3. Furthermore, the document emphasizes the role of transparency in building trust with stakeholders.

4. In addition, it notes that clear communication is essential for the successful implementation of any financial strategy.

5. Finally, the document concludes by stating that a strong financial foundation is critical for long-term organizational success.

6. The document also provides a detailed overview of the current market conditions and their potential impact on the organization's performance.

7. Overall, the document serves as a comprehensive guide for managing financial resources effectively and ensuring the organization's financial health.